



Resolución Legislativa N°. 045-SG-CMSMB-2015.

San Miguel de los Bancos, 19 de junio de 2015.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 19 de junio del 2015, las 17h46.- CERTIFICO que, en sesión extraordinaria N° 20-SG-2015 del día viernes 19 de junio del 2015, en el sexto punto del orden del día el Concejo Municipal conoció y resolvió, declarar adjudicataria del lote de terreno N° 18, manzana 25, con clave catastral N° 1-3-25-18, con una extensión de 199.92 m² ubicado en la Lotización Municipal Bellos Horizontes de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos, a la señora Nancy Verónica Pallo Chanalata, posesionaria del predio, MOCIÓN presentada por el señor Concejal Patricio González. Notifíquese con el contenido de la presente resolución al Registro de la Propiedad del Cantón San Miguel de los Bancos, a fin de que se inscriba la presente resolución en los libros correspondientes.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes.- LO CERTIFICO.-

Abg. Carlos Chacón Arteaga.

Secretario General del Concejo Municipal.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Ing. Sulema Pizarro Cando
Alcaldesa

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 045-SG-CMSMB-2015, la señora Ingeniera SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 19 de junio del 2015.- San Miguel de los Bancos, 19 de junio del 2015, a las 17h57.- LO CERTIFICO.-

Abg. Carlos Chacón Arteaga.

Secretario General del Concejo Municipal.

